

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0071-2023-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca

FECHA: 28 de febrero de 2023

Mediante informe N° 0066-2023-GTI230-N, el Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos de la Gerencia de Tecnologías de la Información, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el BCRP cuenta con licencias perpetuas del software Oracle, que brindan servicios de base de datos y software de inteligencia de negocio, los cuales constituyen la principal infraestructura de los sistemas críticos del BCRP, proporcionando el soporte tecnológico para los mismos. En este contexto, el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle, brindado por el fabricante o representante de la marca, es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, al permitir contar con la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados y la actualización tecnológica que permitirá la continuidad operativa de los sistemas informáticos del BCRP para el cumplimiento de las funciones.

Considerando la evaluación del Departamento de Programación Logística, la normatividad vigente y el informe elaborado por el área usuaria, se concluye que procede la estandarización de la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0066-2023-GTI220-N

Estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Miguel Angel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnología de Información
- Ricardo Cisneros Pinto, Especialista en Operaciones, Plataforma y Base de Datos.
- Luis Diaz Vargas, Jefe del Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Actualmente el BCRP cuenta con licencias perpetuas del software de Oracle, este software está instalado en el BCRP desde el año 2005 brindando servicios de base de datos (con mecanismos de alta disponibilidad y contingencia) y software de inteligencia de negocio, estos productos constituyen la principal infraestructura de los sistemas críticos del BCRP proporcionando el soporte tecnológico para los mismos. Entre los principales sistemas que se administran con el software Oracle se pueden mencionar:

Sistema	Descripción
LBTR	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
TRADE THRU	Sistema de Control de Operaciones Internacionales
SGCI	Sistema General de Contabilidad Integrada
INSAD	Sistema Integrador de Servicios Administrativos.
AXON	Trámite Documentario Firma Digital.
SICNM	Control de Costos, Control de Almacén.
SIMC	Sistema de Instrumentos Monetarios Cambiarios
SBEF	Sistema de Base Estadística Financiera.
SICAP	Sicap - Aladi Web.
SIGC	Sistema Integrado de Clientes.
SICG	Sistema de Control Gerencial
PODERES	Sistema de control de Poderes Legales
SEGUR_WEB	Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
SEGUR	Sistema de seguridad para aplicaciones cliente – servidor

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias perpetuas Oracle:

Producto	Cant.
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	6
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	6
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	1
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	1
Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	4
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	4
Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual	5
Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition - Named User Plus Perpetual	47
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	4
Exalytics In-Memory Software - Named User Plus Perpetual	47
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	6
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	5
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	5
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	3
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	3
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	5
Oracle Active Data Guard - Processor Perpetual	9
Oracle Real Application Clusters	6

Estas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento por parte del fabricante (Oracle) y se encuentran instaladas en la plataforma informática del BCRP brindando servicios de bases de datos e Inteligencia de Negocios a los diferentes sistemas del Banco.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle indicadas en el numeral 3, a fin de asegurar la continuidad operativa de los servicios proporcionados por dicho producto.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido de mantenimiento y actualización permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica temprana ante problemas que se presenten con el uso de las licencias. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

6. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos Técnicos

El servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle brindada por el fabricante, posibilitará continuar con los servicios de análisis de procesos y administración de las bases de datos; por lo cual es un software indispensable; ya que, implica a la mayoría de las aplicaciones críticas del BCRP mencionadas en el numeral 3.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta en la actualidad dentro de su infraestructura tecnológica, con todo lo definido en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El Servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle, brindadas por el fabricante o representante de la marca, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, además:

- Al contar con el mantenimiento brindado por el fabricante o representante de la marca se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias.
- Permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los productos en mención y además, la actualización tecnológica permitirá la continuidad operativa de los sistemas informáticos del BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Garantizará cambios autorizados en el software y proporcionará resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software en forma oportuna.
- Permitirá que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

6.3. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que la estandarización de este servicio incidirá favorablemente en la parte económica puesto que permitirá contar con el soporte técnico del fabricante y que los softwares empleados permanezcan actualizados, lo cual coadyuvará a mantener la continuidad de los servicios proporcionados por ellos.

Estas licencias perpetuas de software cumplen a cabalidad con los controles requeridos por el BCRP y cambiarlas es mucho más costoso por el valor monetario de nuevas licencias; asimismo, se requeriría invertir en la infraestructura de hardware, en la integración con el manejador de base de datos y los sistemas informáticos con que cuenta el BCRP. Las licencias perpetuas con las que cuenta el BCRP pueden considerarse como costos hundidos desde el año 2005 y se han venido ampliando en el transcurso del tiempo en atención a los requerimientos y necesidades del Banco.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la renovación del servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

Lima, 28 de febrero de 2023

cc. Departamento de Programación Logística - Mayra Andrea Quispe Huancahuari
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos - Ricardo Cisneros Pinto

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Gerente de Tecnologías de Información Interino
Gerencia de Tecnologías de Información
Firma como encargado.